



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 684 DE 2020

(12 DE JUNIO DE 2020)

Por la cual se deroga la Resolución No. 2755 de 2018

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE,

en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Decreto 262 de 2004, el Decreto 1515 de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 2755 de 2018, expedida por el Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, se creó el Grupo Interno de Trabajo Denominado Cooperación Internacional adscrito al Despacho del Director del Departamento.

Que de conformidad, con el numeral 16 del artículo 6 del Decreto Nacional 262 de 2004, el Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística mediante la presente Resolución procede a Derogar la Resolución No. 2755 de 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Derogar a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, la Resolución No. 2755 de 2018 por la cual se creó y se establecieron las funciones del Grupo Interno de Trabajo denominado Cooperación Internacional.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de junio de 2020


JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO
Director